



Nombre	ANGELA PATRICIA HENAO OSPINA		
Identificación	43.460.057	Fecha Evaluación	13 de enero de 2016

Identificación del cargo a Proveer

Institución	Ministerio de Educación Nacional		Denominación	Asesor	
Código	1020	Grado	18	Dependencia	Despacho del Ministro
Edad	40	Lugar de Nacimiento	Sonsón (Antioquia)		

Información Académica

Pregrado	Profesión	Psicóloga	Fecha Graduación
	Universidad	De Antioquia	1999
Posgrado	Especialización	Psicología Organizacional	Fecha Graduación
	Universidad	San Buenaventura	2005
	Maestría	Administración y Dirección General de Empresas	Fecha Graduación
	Universidad	Tecnológica de España	2012

Experiencia Laboral (Último cargo o Actual)

Entidad	Ministerio de Educación Nacional	Cargo	Directora de Cobertura		
Dependencia	Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media	Fecha de Ingreso	07/11/2014	Fecha de Retiro	03/01/2016

COMPETENCIAS COMUNES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DECRETO - 2539 DE 2005

PERFIL CANDIDATO

ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad		85%	87%
	Conductas Asociadas	Cumple con oportunidad en función de estándares, objetivos y metas establecidas por la entidad, las funciones que le son asignadas.		
		Asume la responsabilidad por sus resultados.		
		Compromete recursos y tiempos para mejorar la productividad tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos		
		Realiza todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos enfrentando los obstáculos que se presentan.		



Nombre ANGELA PATRICIA HENAO OSPINA

Identificación 43.460.057 Fecha Evaluación 13 de enero de 2016

		PERFIL	CANDIDATO	
Orientación al usuario y al ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.			
	Conductas Asociadas	Atiende y valora las necesidades y peticiones de los usuarios y de ciudadanos en general.	85%	90%
		Considera las necesidades de los usuarios al diseñar proyectos o servicios.		
		Da respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios de conformidad con el servicio que ofrece la entidad.		
		Establece diferentes canales de comunicación con el usuario para conocer sus necesidades y propuestas y responde a las mismas.		
		Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros		
Transparencia	Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental.			
	Conductas Asociadas	Proporciona información veraz, objetiva y basada en hechos.	85%	88%
		Facilita el acceso a la información relacionada con sus responsabilidades y con el servicio a cargo de la entidad en que labora.		
		Demuestra imparcialidad en sus decisiones.		
		Ejecuta sus funciones con base en las normas y criterios aplicables.		
		Utiliza los recursos de la entidad para el desarrollo de las labores y la prestación del servicio.		
Compromiso con la Organización	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.			
	Conductas Asociadas	Promueve las metas de la organización y respeta sus normas.	85%	85%
		Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades.		
		Apoya a la organización en situaciones difíciles.		
		Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.		



Nombre	ANGELA PATRICIA HENAO OSPINA		
Identificación	43.460.057	Fecha Evaluación	13 de enero de 2016

COMPETENCIAS NIVEL ASESOR DECRETO - 2539 DE 2005

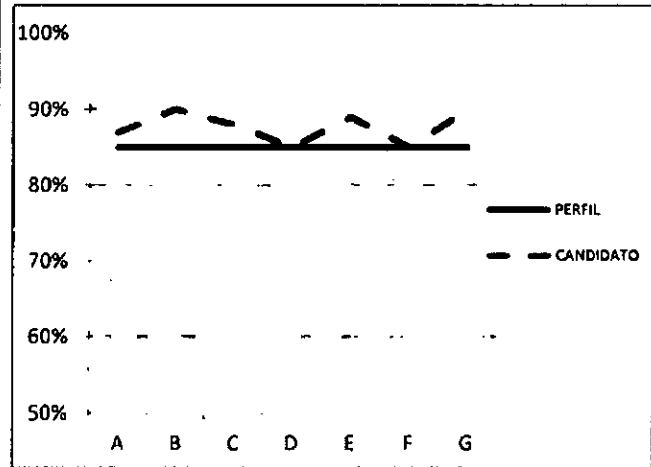
		PERFIL	CANDIDATO
Experticia Profesional	Aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral.	85%	89%
	Conductas Asociadas		
	Orienta el desarrollo de proyectos especiales para el logro de resultados de la alta dirección		
	Aconseja y orienta en la toma de decisiones en los temas que le han sido asignados		
	Asesora en materias propias de su campo de conocimiento, emitiendo conceptos, juicios o propuestas ajustados a lineamientos teóricos y técnicos.		
	Se comunica de modo lógico, claro, efectivo y seguro.		
PERFIL CANDIDATO			
Construcción de relaciones	Establecer y mantener relaciones cordiales y recíprocas con redes o grupos de personas internas y externas a la organización que faciliten la consecución de los objetivos institucionales	85%	85%
	Conductas Asociadas		
	Utiliza sus contactos para conseguir sus objetivos		
	Comparte información para establecer lazos		
	Interactúa con otros de modo efectivo y adecuado		
PERFIL CANDIDATO			
Iniciativa	Anticiparse a los problemas iniciando acciones para superar los obstáculos y alcanzar metas concretas.	85%	90%
	Conductas Asociadas		
	Prevé situaciones y alternativas de solución que orientan la toma de decisiones de la alta dirección.		
	Enfrenta los problemas y propone acciones concretas para solucionarlos		
	Reconoce y hace viables las oportunidades.		
ENTREVISTA		85%	90%



Nombre	ANGELA PATRICIA HENAO OSPINA		
Identificación	43.460.057	Fecha Evaluación	13 de enero de 2016

ITEM	COMPETENCIAS	PERFIL	CANDIDATO
------	--------------	--------	-----------

A	Orientación a resultados	85%	87%
B	Orientación al usuario y ciudadano	85%	90%
C	Transparencia	85%	88%
D	Compromiso con la organización	85%	85%
E	Experticia Profesional	85%	89%
F	Construcción de Relaciones	85%	85%
G	Iniciativa	85%	90%



RESULTADOS	PERFIL NIVEL ASESOR	CANDIDATO
	85%	87,7%

OBSERVACIONES ENTREVISTA

Grupo de Apoyo a la Gestión
Meritocrática

OSCAR ROMERO ACOSTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2016 a las 10:37:54 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 43460057 y Nombres: HENAO OSPINA ANGELA PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
 de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

Solicitudes, Quejas, Reclamos

[Manual de Navegación](#)

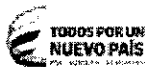
[Políticas de Seguridad](#)

[Políticas de Privacidad y Uso](#)

[Mapa del Sitio](#)

[LOGIN](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
 Carrera 59 N° 26-21. CAN. Bogotá DC
 Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 6pm
 Requerimientos ciudadanos 24 horas
 Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159311/9112 - Resto del país: 01 8000 910 600
 FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 2 de febrero de 2016, a las 10:37:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	43.460.057
Código de Verificación	435637792016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SILVANO GÓMEZ STRAUCH



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 79671958



WEB
10:37:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de febrero del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA PATRICIA HENAO OSPINA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 43460057:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.